

Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR

ABOGADO

Sucre N° 6-60 Oficina N° 506

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Cabilla: N° 01-01-0281

CUENCA - ECUADOR

1

Cuenca, Marzo del 2.005

Señora
Gloria Ordóñez de Casajoana
GERENTE DE "ALMACENES CASAJOANA
ORDÓÑEZ CIA. LTDA."
Ciudad

Señora Gerente:

Cumpliendo con mi deber como comisario de la compañía, y luego de haber examinado la contabilidad, sus comprobantes y los balances correspondientes al ejercicio económico dos mil cuatro, cúmpleme someter a consideración de la junta general de socios el siguiente informe.

I.- EL BALANCE DE PERDIDAS Y GANANCIAS

a) DATOS COMPARATIVOS

	<u>2.003</u>	<u>2.004</u>	<u>VARIACIONES</u>	<u>%</u>
VENTAS	231.104,49	232.898,67	+1.794,18	+0,78%
UTILIDAD NETA ANTES DE PARTICIPACIÓN E IMPUESTOS	8.153,49	7.540,58	- 612,91	-7,52%
% DE UTILIDAD BRUTA	50,39%	40,28%	10,11%	

Los datos anteriores revelan que el monto de ventas permaneció igual al del año pasado; pero la utilidad neta disminuyó en un 7.52%, debido a que el porcentaje de utilidad bruta sufrió un descenso de diez puntos.

b) PORCENTAJES.- Tomando como 100 el total de ventas, los porcentajes que representan las diversas cuentas del balance, hasta llegar al resultado final, son como sigue:

Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR

ABOGADO

Sucre N° 6-60 Oficina N° 506

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-889 Fax: 830-987

Cañilla: N° 01-01-0281

CUENCA - ECUADOR

2

Ventas	232.898,67	100,00%
Costo de Ventas	166.026,32	71,29%
Utilidad Bruta	66.872,35	28,71%
Operación	59.331,77	25,48%
Utilidad Neta	7.540,58	3,24%

Cada 100 dólares de venta dejan una utilidad bruta de 28,71; menos que en el año 2003, pero la operación cuesta \$ 25,48, y sólo quedan \$ 3,24 de ganancia neta. La disminución con respecto al año anterior que fue de 3,53, no es mayor gracias a que un incremento de "Ingresos no operacionales", influyó positivamente en el costo final de la operación.

e) **PORCENTAJE DE UTILIDAD BRUTA.**- El porcentaje de utilidad bruta calculado sobre el costo de lo vendido, es de 40,28%, muy inferior al del año pasado que fue de 50,39%.

d) **ROTACION DEL CAPITAL.**- Tomando en cuenta que el patrimonio al 1 de enero fue de \$ 41.003,48, una venta anual de \$ 232.898, significa una rotación de 5,68 veces menor que la del año anterior que fue de 6,45 veces.

II.- EL BALANCE GENERAL

a) **RELACIONES PORCENTUALES.**- Traducido a porcentajes el balance general condensado, el resultado es así:

ACTIVO

Corriente	47.345,56	38,06%
Fijo y Largo Plazo	<u>77.040,81</u>	<u>61,94%</u>
	124.386,37	100,00%

PASIVO

Corriente	39.750,88	31,96%
Largo Plazo	36.091,43	29,02%
<u>PATRIMONIO</u>	<u>48.544,06</u>	<u>39,02%</u>
	124.386,37	100,00%

Se observa, con respecto al año anterior, que ha disminuido el porcentaje del activo fijo, pero se ha incrementado el pasivo corriente, a costa no sólo de un del no corriente, sino también del patrimonio.

b) **LIQUIDEZ.**- Frente a un pasivo corriente de \$ 39.750, la empresa tiene

Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR

ABOGADO

Sucre N° 6-60

Oficina N° 508

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Castilla: N° 01-01-0281

CUENCA - ECUADOR

3

un activo corriente de \$ 47.345 . La relación es positiva de 1,19 a UNO, exactamente igual a la del año pasado, pero advirtiendo que se ha incrementado tanto el activo en circulación como las deudas a corto plazo.

c) SOLVENCIA.- El pasivo total es de \$ 75.842, y el patrimonio (incluyendo el resultado del ejercicio), es de \$ 48.544. La relación es negativa: de 0,64 a UNO. Por cada dólar propio, la empresa debe \$ 1.56.

d) RENTABILIDAD.- Si se relaciona la utilidad neta del ejercicio (antes de participación de empleados y de impuestos) que es de \$ 7.540,58, con el patrimonio al 1 de enero que fue de \$ 41.003,48, el resultado es una rentabilidad neta del 18.39% menor que la del año pasado que fue de 22.77%, pero muy aceptable.

e) CAPITAL DE TRABAJO.- El llamado capital de trabajo, que resulta de la relación entre el activo corriente (47.345) y el pasivo corriente (39.750), es para el año 2005 sólo de \$ 7.595.

III.- CONCLUSION

Pese a que los indicadores han desmejorado, incluso el porcentaje de utilidad bruta, y que la posibilidad de elevar las ventas, se ha exigido, al negocio tiene un rendimiento aceptable, por el pequeño capital invertido.

IV.- COMENTARIOS ADICIONALES

Habiendo cumplido con lo que dispone el Art. 321 de la Ley de Compañías en cuanto al presente informe y sus fundamentos, dejo constancia de lo siguiente:

1.- Los administradores han cumplido, fielmente, las normas legales y estatutarias, así como las resoluciones de la junta general; y han prestado toda la colaboración que he requerido para el cumplimiento de mis funciones.

2.- La correspondencia, los libros de actas de junta general, el libro de socios, los libros de contabilidad y sus comprobantes, se llevan y se conservan de acuerdo con las disposiciones legales; siendo por otra parte adecuadas, las formas de custodia y conservación, de dichos libros y, en general, de los bienes de la compañía, la cual mantiene aceptables procedimientos de control interno.

Dr. JORGE MALDONADO AGUILAR

ABOGADO

Sucre N° 6-60 Oficina N° 506

"Edificio Bolívar"

Teléfonos: 843-011 826-869 Fax: 830-987

Cañilla: N° 01-01-0281

CUENCA - ECUADOR

4

3.- Las cifras presentadas en los estados financieros, guardan absoluta correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, la cual se ha llevado de acuerdo con las normas de general aceptación; y los balances reflejan el verdadero estado financiero de la compañía, pudiendo servir de punto de partida para iniciar la contabilidad del año 2.005.

Muy atentamente,



JORGE MALDONADO AGUILAR
CONTADOR PUBLICO

Registro No. 319

Cuenca - Ecuador